

CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA POR LA SIC
Y
POLÍTICA DE COMPRAS DE KOBÁ COLOMBIA

El viernes 1 de julio, **Koba Colombia** fue notificada de las medidas cautelares que la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) decretó en su contra, a petición de Mercadería, por la presunta realización de conductas de competencia desleal.

Koba comparecerá oportunamente ante la SIC con el fin de responder de manera clara y transparente a las acusaciones de Mercadería, presentar sus pruebas y formular su defensa.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio por Auto No. 54122 del 27 de Junio de 2016, dentro del expediente de Medidas Cautelares de Competencia Desleal radicado bajo el No. 160137756, de MERCADERÍA S.A.S. en contra de KOBÁ COLOMBIA S.A.S. Koba manifiesta lo siguiente:

*En cumplimiento de lo ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio y de las políticas internas de Koba, se le ha informado a todos los empleados de la empresa **que se encuentra prohibido:***

- (i) Presionar, exigir, persuadir, amenazar o intimidar de cualquier forma, ya sea directa o indirectamente, a los proveedores, sociedades y/o empresas que actualmente abastecen a MERCADERÍA S.A.S., para que aquellos se nieguen a suministrar a ésta los insumos, bienes y servicios necesarios que requiere para desarrollar su actividad económica u objeto social.*
- (ii) Presionar, exigir, persuadir, amenazar o intimidar de cualquier forma, ya sea directa o indirectamente, a los proveedores, sociedades y/o empresas que con las que MERCADERÍA S.A.S. esté adelantando negociaciones, o a cualquier proveedor que concurra en el mercado, para que aquellos se nieguen a suministrar a MERCADERÍA S.A.S. los insumos, bienes y servicios necesarios que requiere para desarrollar su actividad económica y social.*
- (iii) Interferir o intervenir de cualquier forma, ya sea directa o indirectamente, en las negociaciones y/o relaciones comerciales que estén en curso o que inicie MERCADERÍA S.A.S. con cualquier persona, proveedor, sociedades y/o empresas con las que pretenda contratar insumos, bienes o servicios.*
- (iv) Intimidar, ya sea directa o indirectamente, a empleados, personas vinculadas y/o consultores de MERCADERÍA S.A.S. por el hecho de desarrollar actividades o labores para MERCADERÍA S.A.S.*

POLÍTICA DE COMPRAS DE KOBÁ COLOMBIA

Como la empresa lo ha informado anteriormente, **Koba Colombia** reitera su Política de Compras que fue comunicada a todos los proveedores el 16 de Marzo del 2016:

- 1.** **Koba** es una compañía que aplica en sus relaciones empresariales los más altos estándares de gobierno corporativo, lo cual incluye, por supuesto, el respeto por las normas que protegen la libre y leal competencia en el mercado. Nuestra política es la de concentrarse en sus propios esfuerzos comerciales, sus productos y servicios, en forma unilateral y autónoma, con pleno respeto por los emprendimientos ajenos. No es política de **Koba** obstruir o bloquear las actividades empresariales de sus competidores.
- 2.** La política comercial de **Koba** prohíbe la realización de cualquier práctica restrictiva de la competencia y cualquier conducta de competencia desleal. No es política de Koba coaccionar a sus proveedores ni a ninguna otra empresa o persona para que se abstenga de proveerle productos o servicios a cualquier otro competidor, empresa o persona. Se advierte que las marcas propias de **Koba** son exclusivas de nuestra compañía.
- 3.** Como parte del compromiso de **Koba** con los consumidores de las Tiendas **D1**, la política comercial de la Compañía es solicitarle a los proveedores cumplimiento respecto de lo acordado contractualmente con total libertad, en relación con la calidad de los productos, volúmenes acordados, precios acordes con los volúmenes comprados y nivel de servicio.
- 4.** No es política de Koba pedir, exigir o coaccionar a los proveedores para que no le vendan a otros comerciantes. Koba se limita a solicitar el cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos libremente por las partes, con el fin de poder abastecer adecuadamente a sus clientes y satisfacer sus expectativas. Una de las apuestas de **Koba** es construir relaciones de largo plazo con proveedores locales, que permitan el crecimiento conjunto.